



LA SUSCRITA SECRETARIA PRIVADA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

CERTIFICAN:

Que la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca, requiere contratar la prestación de servicios en **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN** para ejecutar actividades conforme a la siguiente información.

Que, en consecuencia:

Se autorizó la contratación de: **Harby Steban Arce Cordoba** identificado con cédula de ciudadanía número **1114452117** para la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

Inversión (X)	Funcionamiento ()
Nombre del proyecto (Para el caso de inversión)	CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL EN EL VALLE DEL CAUCA
Nombre del contratista	Harby Steban Arce Cordoba
Modalidad	CONTRATACIÓN DIRECTA
Objeto	Prestar servicios Profesionales en el Departamento Administrativo de Planeación como contador público especialista en gerencia de proyectos en el desarrollo del proyecto denominado CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL EN EL VALLE DEL CAUCA
Valor Contrato	30800000
Valor Cuota	7700000
Plazo	31/12/2025
No. CDP	SS 0000 6480

La presente certificación es solo para la autorización del Inicio del Proceso de Contratación solicitado.

El trámite de legalidad de dicho proceso debe ser realizado y será de responsabilidad exclusiva de las oficinas jurídicas o áreas destinadas a este fin, garantizando los principios de la contratación estatal, el cumplimiento de la



normatividad expedida, las normas del Manual de Contratación, el respeto a las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales de la contratación estatal y las funciones y responsabilidades inherentes a la supervisión del contrato.

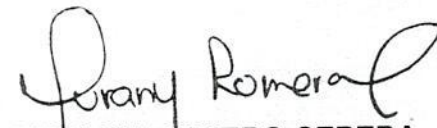
De acuerdo con la delegación recibida, cada Jefe de la dependencia solicitante será responsable del proceso de contratación, conforme a la ley.

También deberá tenerse en cuenta el manejo de la normatividad archivística y la publicación en el Secop II.

Fundamentado en lo anterior se autoriza el inicio del proceso de contratación por prestación de servicios relacionado.

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente autorización de inicio del proceso, en Santiago de Cali, a (los) Quince (15) días del mes SEPTIEMBRE de 2025.


SERGIO NICOLÁS GUZMÁN RICO
DIRECTOR DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE PLANEACION


YURANY ROMERO CEPEDA
Secretaria Privada

